

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales por la que se fijan las fechas del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la de comienzo de los ejercicios.*

De acuerdo con lo establecido en la norma séptima de la Orden de 11 de julio de 1967 por la que fueron convocadas oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, este Tribunal ha acordado que el sorteo de los opositores para determinar el orden con que han de actuar en los ejercicios se celebre el día 21 de noviembre del año actual, a las seis de la tarde, en el salón de Actos del Ministerio de Justicia.

Para la práctica del primer ejercicio, en primer llamamiento, se convoca a todos los opositores comprendidos en la lista de admitidos para el día 25 del próximo mes de noviembre, a las cuatro de la tarde, en el salón de Notificaciones del Colegio de Procuradores, sito en el Palacio de Justicia de esta capital.

Las sucesivas convocatorias se fijarán en el tablón de anuncios de la Audiencia Territorial de Madrid.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Secretario. Antonio Matarredona.—V.º B.º: El Presidente, Antonio González Cuéllar.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se subsana omisión sufrida en la de 14-9-1967, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 240, de 7 del actual, en la que se publicaron las reclamaciones aceptadas con respecto a la lista de opositores admitidos a la oposición de Carteros urbanos que apareció en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de agosto pasado.*

Por haberse observado que por error al transcribir la Orden de 14 de septiembre del corriente año a las cuartillas para el «Boletín Oficial del Estado» se omitió el siguiente párrafo: «De igual modo, en la tercera columna de la página 12105 se observa la omisión de Tormo Bellver, Juan José, que debe figurar entre Torija Pozo, Ladislao, y Tormo Bellver, Rafael», se subsana dicha omisión por la presente rectificación.

Madrid, 19 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel González.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el expediente de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General de 7 de mayo de 1967 y se declaran alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a las aspirantes que se citan.*

Visto el expediente del examen de ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocado por Resolución de esta Dirección General de 7 de mayo del presente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 del mismo mes, y

Teniendo en cuenta que en la tramitación del mismo se han cumplido todas y cada una de las prescripciones legales aplicables.

Esta Dirección General ha tenido a bien aprobar el expediente de referencia y, en su consecuencia, haciendo suya la propuesta del Tribunal juzgador, declarar alumnas de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias a las siguientes aspirantes, por el orden y con la puntuación otorgada por el Tribunal:

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
2.	D.ª María Josefina Giménez Saiz ... ..	9,25
1.	D.ª Agustina González Ortiz ... ..	9,50
3.	D.ª María Luisa Añón Barbudo ... ..	9,15
4.	D.ª Umbelina Maíllo Niño ... ..	8,50
5.	D.ª Enriqueta Liaño Bascuñana ... ..	8,25
6.	D.ª María del Pilar Quiles Sotillo ... ..	8,00
7.	D.ª Concepción Perelégui Sanz ... ..	7,75
8.	D.ª Carmen Franco Satorres ... ..	7,25
9.	D.ª María José Boix Mas ... ..	7,00
10.	D.ª María Dolores Port Bague ... ..	6,90
11.	D.ª Adoración Victoria Garijo ... ..	6,50
12.	D.ª María Dolores Torres Taboada ... ..	6,25
13.	D.ª Teresa Antonia Díaz Fernández ... ..	6,10
14.	D.ª María del Pilar Carravedo Campo ... ..	6,00
15.	D.ª María del Carmen Sagardía Gómez de Liaño.	5,50
16.	D.ª María del Carmen Benítez Barrueco ... ..	5,30
17.	D.ª María de los Angeles Viloria García ... ..	5,20
18.	D.ª María del Pilar Calvo Beato ... ..	5,15
19.	D.ª Amparo Boix Mas ... ..	5,00
20.	D.ª Amparo Bellver Jordá ... ..	5,00

Las referidas alumnas deberán realizar en la citada Escuela Nacional un curso de capacitación con carácter obligatorio a partir del presente mes de octubre.

Durante el tiempo que dure éste percibirán la cantidad de 58.920 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, en la cuantía que determina el Decreto-ley 14/1966, de 6 de noviembre, que se le harán efectivas, a las cinco primeras, con cargo al crédito 306.112/08, y a las quince siguientes, con cargo al crédito 306.112/09 de la Sección 16 del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

Terminado el curso sufrirán una prueba de aptitud.

La media aritmética de puntuación final se obtendrá del total de puntuación de ambos exámenes: el ingreso y el de terminación del curso, que determinará la prioridad de optar para ser adscritas a los Cuerpos de Instructoras de Sanidad o Enfermeras Puericultoras Auxiliares de los Servicios de Higiene Infantil, y el orden en que se adscribirán a ellos en número que no exceda al de plazas convocadas por Resolución de esta Dirección General de 7 de mayo del presente año.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberán aportar ante esta Dirección General los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria. En caso contrario, perderán su condición de alumnas y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir plazas de funcionarios Técnico-Administrativos en Institutos Provinciales de Sanidad, así como el Tribunal juzgador y fecha de comienzo de los ejercicios.*

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles para formular reclamaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición libre convocada por Resolución de esta Dirección General de 5 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para cubrir plazas de funcionarios Técnico-Administrativos vacantes en los Institutos Provinciales de Sanidad de Avila, Orense, Huelva, Pontevedra, Valencia, Albacete, Cáceres, Huesca y Santa Cruz de Tenerife,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la citada oposición a los siguientes aspirantes:

#### Admitidos

Alburquerque Dueña, Carlos (Ley 17-7-47, grupo 4.º).  
Alicázar Domenech, Antonio.